

Zertarako ditugu afiliatuak?

EDITORIALA

Larogeita hamar mila gara dagoeneko ELAn afiliatu-tako langileok, joan den urria amaitzerako zehazki 90.256 kide. Pozgarria da honelako kopuru biribila lortzea X. Kongresua atetan delarik, zenbaki horrek gure herri txikian indar sinbolikoa baitu; gaitza izango da Euskal Herrian hainbeste jende biltzen duen talderik aurkitzea.

Gure indarra ez datza erakundeetan eta botereak nahierara -garesti ordainaraziz- eskaini nahiz kentzen dituen alorretan. Honelako esparruek eman ditza-keten fruituak badaezpadaoak eta hedabideetako oihartzunaren araberakoak izango dira. Horregatik, gogoan batez ere hori duen sindikatu-eredu instituzionalista batentzat indar delegatua ematen zaien artean afiliazioak ez du erabateko garrantzirik.

Aldiz, lantokietan eta gizartearen benetako indarra eskatzen duen sindikalismoa egitea erabaki zue-nez, arazoei aurre egiten dien eredu, ELAk berebiziko garrantzia eman izan dio beti ahalik behar-gin gehien biltzeko helburuari.

Milaka langileren atxikimenduak ziurtatzen du ELAren askatasu-na, eta era berean sindikatua kide horiei erantzutera behartzen du, betebeharrak positiboak da, erantzukizuna eta ardurak hartzea ezinbesteko gertatzen baitzaio. Hogei urteotan sindikatu honek izan duen hazkundeak adierazten du nonbait hortan asmatu duela. Ez da XXI mende zail baterako oinarri txarra.

El 1 y 2 de diciembre tendrá lugar en Bilbao el X Congreso confederal de ELA

VAMOS A HACERNOS RESPETAR

Las más de 90.000 personas afiliadas y los más de 8.000 delegados y delegadas que reúne el proyecto de ELA suponen un activo de enorme valor para el sindicato, que los próximos 1 y 2 de diciembre celebra su X Congreso confederal. Diez congresos no son muchos para la larga trayectoria del sindicato, que en el 2001 cumple 90 años, pero hay que tener en cuenta que durante una gran parte de su historia la organización tuvo que subsistir y trabajar en condiciones de clandestinidad.

Este X Congreso supone un hito, ya que parte de la generación que cogió el relevo de manos de los solidarios históricos, presididos por Manu Robles-Arangiz, y emprendió la reconstrucción de ELA tras la dictadura, deja paso a personas más jóvenes. La lista para el Comité Ejecutivo que el Comité Nacional propone al Congreso incluye cinco novedades, entre ellas dos mujeres, y refleja la voluntad de renovación -en edad y género- que se manifestó en el anterior congreso.

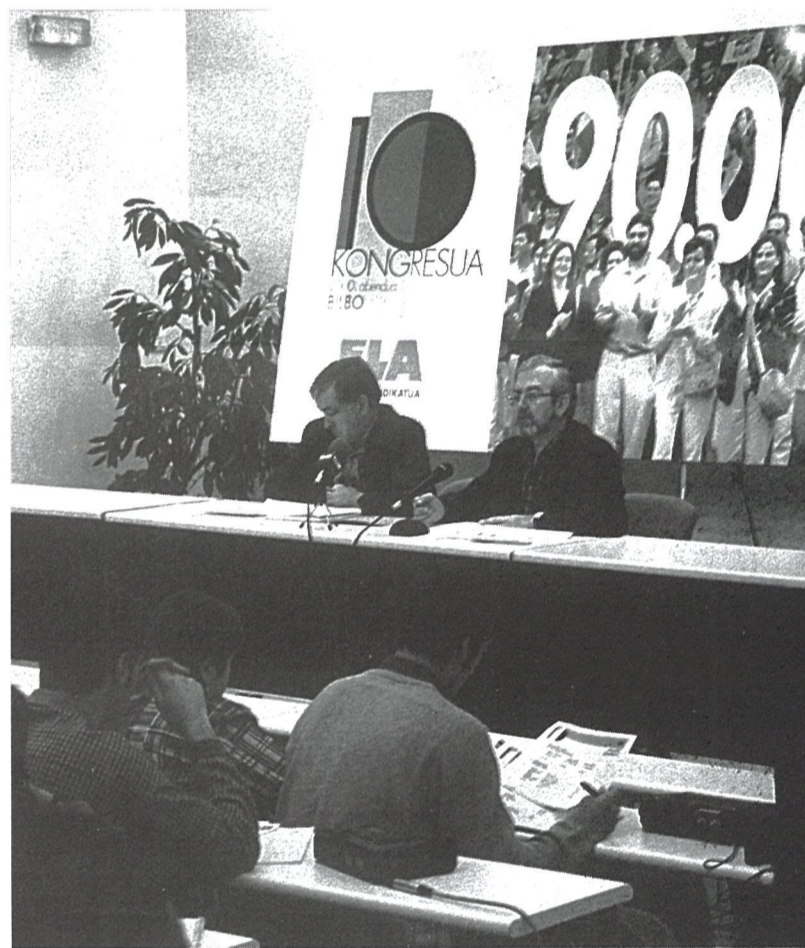
MODELO ALTERNATIVO

Las 736 personas que representarán al conjunto de la organización en el Congreso -350 representantes designados por las federaciones, 350, por las comarcales y los 36 miembros del Comité Nacional- votarán en primer lugar el informe del Comité Ejecutivo sobre el trabajo realizado desde el IX Congreso.

Los delegados y delegadas del Congreso debatirán también la ponencia congresual, que define la estrategia de ELA para los próximos cuatro años. Este texto ratifica la línea del congreso anterior, y exige el protagonismo y el respeto que se merece la clase trabajadora, además de proponer un modelo alternativo de sociedad. Pese a la inmensa fuerza que arrastra a la globalización neoliberal, ELA no va a tirar la toalla, ni apostará por salidas falsas como la de la *tercera vía*. Por el contrario, tal como plantea la ponencia, se trata de impulsar una praxis y un pensamiento alternativos.

Por otra parte, la ponencia supone la ratificación del compromiso de ELA por una vía de construcción nacional democrática, civil, y por un soberanismo de profundo contenido social, en el que el modelo de sociedad y el papel de trabajadores y trabajadoras son elementos decisivos.

Los temas a los que el sindicato quiere dedicar una especial atención tendrán, por último, tratamiento diferenciado



Jose Elorrieta y German Kortabarria, en el acto de presentación del X Congreso a los medios de comunicación.

en las diversas resoluciones que se plantearán al Congreso: El papel de la militancia, el soberanismo, la normalización del euskara, la lucha por unas condiciones laborales dignas para mujeres y jóvenes... son algunos de los temas abordados en las resoluciones, que presentamos en las entrevistas de las páginas 2 y 3 de este *Astekaria*.

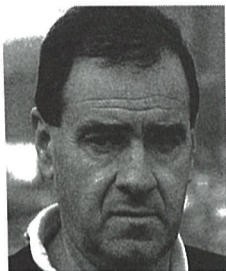
Burujabetza eredu sozialera iristeko bide demokratikoak hautatu ditu ELAk



Ponentzia orokorrarekin batera Kongresuko ordezkariak Batzorde Eragilearen txostena eta ebazpenak bozkatuko dituzte. Ebazpenen zioa sindikatuak azpimarratu nahi dituen gai batzuei arreta berezia ematea da. Bi orrialdeotan datozen elkarrizketetan ebazpenen berri ematen dizuegu, aurkeztuko dituzten hizlarien ahotik.

Resoluciones

SALARIO, REDUCCION DE JORNADA Y EMPLEO, EJES REIVINDICATIVOS



Josemi Unanue

-¿Cuál es la idea central de esta resolución?

-ELA reitera el carácter nuclear de la negociación colectiva en su modelo sindical. Considera que el convenio es un instrumento determinante en la distribución de rentas y, en consecuencia, básico e insustituible para avanzar en la consecución de

los objetivos reivindicativos que nos marcamos en este X Congreso.

Ante el inicio de una nueva campaña de negociación colectiva -muy importante, no lo olvidemos, ya que han de negociarse más de 60 convenios de sector y más de 300 convenios y pactos de empresa-, queremos resaltar los valores y las potencialidades del convenio colectivo, especialmente la idea de que la mejora de nuestras condiciones de trabajo depende, en gran medida, de nosotros mismos.

-¿Cuál va a ser el eje de nuestra acción reivindicativa?

-El salario y el empleo van a constituir los principales objetivos reivindicativos, que se concretan en cinco puntos: Incorporación de la productividad a nuestras demandas salariales; reducciones de jornada de trabajo en clave de lograr las 35 horas, y concreción de los correspondientes compromisos de nuevos puestos de trabajo; aplicación del Acuerdo Interprofesional sobre supresión de Horas Extraordinarias, del Acuerdo Interprofesional sobre Sustitución y Renovación de Plantillas, y de los Acuerdos en materia de empleo que contemplen conversión de contratos temporales en fijos; prohibición de dobles escalas salariales y de todo tipo de discriminación al personal de nueva contratación, y cláusulas que obliguen a aplicar las condiciones del convenio de sector y/o de la empresa usuaria o principal a las trabajadoras y trabajadores de las empresas de servicios.

-¿Hay margen para ello?

-Hay que decir claramente que sí lo hay; por eso, animamos a las trabajadoras y trabajadores a defender con firmeza estas reivindicaciones.

ELA considera inadmisibles que, cuando la riqueza crece en Euskal Herria a un ritmo superior al 4% anual, la capacidad productiva alcanza índices óptimos y los beneficios empresariales resultados espectaculares, la tasa de paro supere en un 50% la media europea; el 71,50% de las paradas y parados no perciban prestación de desempleo alguna; la contratación no indefinida alcance el 37%, y las rentas de trabajo hayan perdido más de cuatro puntos en la participación de la riqueza desde el inicio del actual ciclo de expansión económica.

Es hora de distribuir mejor esa riqueza que estamos generando y que se está quedando en el bolsillo de unos pocos.

GAZTE ETA EMAKUMEEN BIZI-ETA LAN-BALDINTZAK DUINTZEA



Mari Jose Viso

-Zein da ebazpenaren mamia?

-Gure helburua lan-eta gizarte-bereizkeriaren aurkako aldarrikapenei lehentasuna ematea da, sindikatuak elkartasun eta zuzentasun handiagoko gizarte eredia lortzeko hartu duen konpromisoaren

ondorioz. Izan ere, lan-merkatuan emakume eta gazteen kolektiboak baztertua baitaude: onartezina da gazte eta emakumeen langabezi tasak horren altuak izatea eta lan kolokatasunak soldatapeko bi emakumetarik bat ukitzea, gazteen artean orokorra delarik.

-Zer gertatzen zaie lanean hasten diren gazteei?

-Egungo lan merkatuan aurreko belaunaldiak baino lan-baldintza okerragoak jasan behar dituzte, eta oro har euren bizi proiektua gauzatzeko egundoko oztopoak dituzte: gizarte babes oso eskasa eta etxebizitzaren gehiegizko prezioa. Kontratu berriek -normalean gazte edota emakume- lan-baldintza ezberdinak eta txarragoak aplikatzen dizkiete enpresariak: soldata eskala bikoitzak (lanean oraintsu hasi diren kalterako), soldata txikiagoko lanbide kategoría berriak, malgutasun handiagoa edota ABLE, zerbitzu enpresa edo azpikontraten bidez kontratatzea.

-Emakumeen aurkako bereizkeria are latzagoa da...

-Bai, ebazpenak dioen moduan, kezkatzekoa da emakumeek lan merkatuan topatzen duten egoera; ez dira lanera gizonen baldintza berdinetan sartzen ari, eta zenbait arazo bereziki jasaten dute: halabeharrezko lanaldi partziala, sexu-jazarpena eta soldata bereizkeria. Horren guztiaren ondorioz, emakume asko bazterketa eta txirotasun egoeran bizi dira: emakumezko famili burua duten unitateetarik %13 txirotasun larrian bizi da.

-Zertan islatzen da hori guztia?

-Emakumeen jardura tasa oso urria da, langabezi tasa gizonen bikoitza, aldi baterako kontratuen portzentaia itzela, gehienak lanaren truke gutxiago ordaintzen den sektore eta mailatan ari dira; emakumeek tradizioz bete ohi dituzten kategoría edo lanpostu batzuk gutxietsita daude; ondorioz, emazteen ordainsariak gizonetzkoenak baino %30 txikiagoak dira; baina lan bera eginez ere, batez beste %10 gutxiago kobratu ohi dute.

-Nola gauzatu da borroka hori?

-Negoiazio kolektiboaren baitan, kolokatasun eta bereizkeria mota oro deuseztatzeko klausulak sartzeko ahalegina egin behar dugu.

CONCILIAR TRABAJO Y FAMILIA NO ES CONTRATO A TIEMPO PARCIAL



B. Diez de Ulzurrun

-¿Cuál es la idea central?

-Que el trabajo a tiempo parcial no es -a no ser que sea voluntario- una fórmula válida para el acceso de la mujer al mercado de trabajo.

-Somos muy críticos con la Ley de conciliación de vida familiar y laboral.

-Sí, se trata de una ley destinada a mujeres. Los poderes públicos quieren que siga recayendo en las mujeres la realización del trabajo reproductivo (el conjunto de las tareas que se desarrollan dentro del ámbito doméstico, incluyendo la educación y el cuidado de las personas dependientes), ya que desde planteamientos neoliberales se miden estas necesidades sociales en términos de coste económico a evitar.

Esta situación, interiorizada por gran parte de la sociedad, hace que el binomio de conciliación de la vida laboral y familiar mediante el trabajo a tiempo parcial, sea, de partida, una fórmula dirigida a encauzar la forma en que las mujeres accederán al mercado laboral.

-Una fórmula que no trae más que desregulación...

-Así es, entre otras razones porque la modalidad a tiempo parcial no suele ser voluntaria, la necesidad fuerza a su uso; constituye una forma no igualitaria de reducción de jornada; se da una reducción efectiva de salario; segrega a las mujeres a determinados trabajos y categorías menos cualificadas e infravaloradas; genera problemas de coberturas sociales; la mujer se convierte en una mano de obra de la que se prescinde más fácilmente y es menos costoso despedir; hace incompatibles los tiempos de empleo y familia, pues coinciden frecuentemente los horarios de trabajo en las horas en que el entorno familiar necesita atención; mayor temporalidad, etc., características, todas ellas, que nos llevan a hablar de subempleo, y que no generan sino exclusión y pobreza.

Y por último, aunque no lo menos importante, se neutraliza la reivindicación de la reducción de la jornada por parte del movimiento sindical.

-¿Qué respuesta plantea ELA ante esta situación?

-ELA se compromete a integrar la visión de género en sus análisis, exigencias y acción sindical, y a rechazar el trabajo a tiempo parcial como opción no voluntaria; exigir el desarrollo de servicios sociales en función de las nuevas demandas (guarderías, centros de atención a personas dependientes, centros de día, centros para la tercera edad...); seguir trabajando en conseguir una reducción generalizada de la jornada que genere empleo, contribuya a la corresponsabilidad en las tareas domésticas y a generar tiempo para la formación y el ocio; defender que la asunción de responsabilidades en el ámbito doméstico no implique discriminación ni precariedad. Promover en la sociedad y en especial entre las personas afiliadas una nueva cultura de corresponsabilidad, así como a exigir exigir políticas concretas que permitan articular los tiempos sociales (familia, empleo, formación, ocio...) de una forma justa e igualitaria.

PROFUNDIZAR EN NUESTRO COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL



Leire Txakartegi

-¿Cuál es el hilo argumental de esta resolución?

-En una coyuntura económica de fuerte crecimiento de la riqueza, consideramos inaceptable que el número

de hogares que viven en situación de pobreza extrema esté incrementándose. Y responsabilizamos de esta situación, en primer lugar, a las políticas públicas, tanto de las instituciones españolas como de las de la CAPV y de Navarra.

-¿Cuál es la postura de ELA?

-Creemos que todas las personas tienen derecho a una vida digna, autónoma y de calidad. Para ello se necesita disponer de unos ingresos suficientes. En este sentido, es necesario aumentar las prestaciones económicas sociales. La propuesta de ELA, LAB, ESK y STEE para establecer una renta básica en el debate de la Carta de Derechos Sociales es un primer paso imprescindible para avanzar en esta dirección.

Por otra parte, garantizar una vida digna, autónoma y de calidad exige también establecer como derechos uni-

versales de todas las personas el acceso a los servicios de ayuda a las unidades convencionales (por ejemplo, servicios domiciliarios a personas ancianas o con discapacidad, centros de infancia, residencias para la tercera edad, etc.).

ELA apuesta por el desarrollo de estos servicios como medio para cubrir importantes necesidades sociales hoy insatisfechas y que van a ser crecientes. El desarrollo de estos servicios constituiría, además, un importante yacimiento de empleo.

-Las administraciones se escudan en la disculpa de siempre: no hay dinero.

-Sí hay dinero, lo que no hay es voluntad política. Nuestras instituciones disponen de recursos económicos importantes, pero en lugar de aumentar el gasto social lo dejan estancado y reducen deuda pública.

Con una política fiscal que aborde el establecimiento de un sistema impositivo más justo, y de forma inmediata la lucha contra el fraude fiscal, habría dinero de sobra para poner en marcha todas nuestras propuestas.

Por todo lo anterior, y sobre la base de este análisis, ELA se compromete a desarrollar una acción más reivindicativa en materia de servicios sociales ante las instituciones vascas.

IMPULSO DE LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA EN EL MUNDO DEL TRABAJO

-¿Cuál es el objeto de esta resolución?

-La normalización del euskara, esto es, la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria puedan utilizarlo en cualquier ámbito social, es algo que aún no hemos conseguido. Debemos lograr esa normalización del euskara en todos los sectores, incluido el mundo del trabajo.

-El diagnóstico que se recoge en la resolución no es muy optimista...

-En efecto. A pesar de que en estos últimos veinte años se han empleado numerosos esfuerzos y recursos para mejorar la situación del euskara, hay ámbitos sociales, entre ellos el mundo del trabajo, en los que no se han dado avances significativos.

-¿Qué estamos dispuestos a hacer?

-Además de participar en las iniciativas en favor de la normalización del mundo del trabajo, ELA ha asumido, a raíz de su implicación en la campaña *Bai Euskarari - El Acuerdo del Siglo XXI*, impulsada por Kontseilua, compromisos en cuestiones concretas, que vienen recogidas en el Plan Estratégico del Euskara, y que se refieren, por ejemplo, a la formación del personal de la organización; euskaldunización de las relaciones internas; mayor empleo del eus-

kara en las relaciones externas, en las informaciones que se difunden, así como en la imagen pública, los convenios y acuerdos que se firman, etc.

Estamos en disposición de empezar a hacer realidad todos estos objetivos; de hecho, algunos de ellos ya se cumplen en el sindicato, aunque sea parcialmente.

-Pero la resolución plantea la existencia de un vacío que se debe cubrir:

-Sí, esta cuestión no ha sido objeto de un planteamiento sistemático y planificado en la organización. Los avances que se han dado han partido sobre todo de iniciativas particulares, aunque luego éstas hayan sido apoyadas por el sindicato.

Por ello, ELA debe tener presente, a medio plazo, la necesidad de un plan global de normalización del euskara, para, en la medida en que la capacidad bilingüe de las personas liberadas y de los cuadros del sindicato aumente, adoptar el euskara como lengua de trabajo.



Nerea Landa

"SUBIRANISMO DEMOKRATIKOAREN ALDE, SUBIRANISMO SOZIALAREN ALDE"



Jose Anton Cestona

-Ebazpenak zer dio egungo egoeraz?

-Egoerak blokatze eta atzeratze itxura larria du. Gorpuzten hasiak ziren elkarlan prozesuak geldirik daude, eta berriro nagusi-

tzen ari dira antzinako jarrera eta jardunbideen aldekoak. Baina ELAk ez du amore emango, Lizarra-Garazik piztu zuen itxaropenari eutsi nahi dio: lankidetzaren ezinbestekoa da, bereziki abertza-leon artean.

-Zein da sindikatuaren irizpidea?

-1997ko urriaren 18an Gernikako ekitaldian hiru oinarri aldarrikatu genituen: esparru juridiko eta politikoa gainditzea, gehiengo berriak osatu beharra, eta bide zibilak eta proiektuaren izaera soziala. Gaur ere, oinarriok indarrean daude.

-Lizarra-Garazi oraindik baliagarri al da?

-Noski, esparru juridiko eta politiko berria lortzeko behar den indar korrelazio berria oinarritzko adostasunei eraginkortasun politiko eta soziala emanaz baino ezin da lortu. Lizarra-Garazin zehazten hasi ginen bezala, gehiengo

berriaren elkargunea autodeterminazio eskubidearen onespina da: "Euskal herritarrek izatea euren etorkizunari buruzko azken hitza esaten dutenak".

-Zer dio ebazpenak estrategia bortitzari buruz?

-Premiazkoa da armak isiltzea eta disentsiora itzultzea. Armen eta bortxaren estrategia kalterako da: gizartea zatitzen du; lankidetzaren prozesuak aurrera eramatea eragozten; gatazka politikoa- ren eztabaida nahasten du, estatuari mesede eginez, auzia terrorismoaren aurkako borroka huts legez agertarazteko aukera errazten baitio, eta subiranisten arrakastarako oztopo da, herritar askorengan zilegi diren helburuen arbuioa eragiten baitu.

-Etsita geratu behar al dugu?

-Ez, Lizarra-Garaziko Adierazpenak eta ondorengo garaiek frogatu baitute lankidetzaren posible dela, indarkeriarik gabe gure arrazoiak indar askoz ere handiagoa duela, eta herriak erantzungo duela. Kexu egon ordez lan egin eta konpromisoa hartzeko unea dugu.

-ELAk zer proiektu du?

-Burujobetzarantz doan bidea demokratikoa eta bakezkoa ez bada, ezin izango du beharrezko babes soziala bildu; gainera, jite sozial handikoa behar du izan, gizarte eredu erakargarria eskaini, gehiengoak batetik gauza izango bada.

LA MILITANCIA, MOTOR DE NUESTRO SINDICATO

-¿Cuál es la idea central de esta resolución?

-ELA apuesta por un sindicalismo de inequívoco perfil reivindicativo, fuertemente enraizado en la clase trabajadora vasca, en sus aspiraciones sociales y nacionales. Para materializar esta apuesta estratégica se necesita una militancia que desde el compromiso, desde la ilusión, dinamice el conjunto de la organización, haciendo del pensamiento, de las propuestas y de la acción un todo que haga más presente el sindicalismo de ELA en los centros de trabajo y en la sociedad. La militancia tiene que ser el motor del cambio.

-¿El nivel de adhesión alcanzado, con más de 90.000 afiliadas/os y una representatividad superior al 35%, no es suficiente?

-Es un sólido punto de partida, pero hay que ir más allá: tenemos que ser capaces de incorporar al proyecto de ELA a todas aquellas mujeres y hombres que no se resignan ante la desigualdad, la explotación, la exclusión y que piensan que la lucha merece la pena. Somos más que nunca, pero tenemos que ser todavía muchos más.

-El desarrollo de las organizaciones de base es directamente proporcional a la militancia...

-ELA tiene ya un importante desarrollo organizativo tanto en su estructura

profesional (federaciones), como en su estructura interprofesional (uniones comarcales). No obstante, no podemos dar por concluido este modelo que ha hecho de la comarca integral uno de nuestros puntos fuertes de propuesta y de acción. Estamos convencidos de que, cuando el plan de organización ya esté en marcha, abarque a todas las federaciones y tenga un mayor asentamiento y contraste, se va a mejorar considerablemente la actividad y los resultados de la militancia.

-¿Qué retos nos marcamos?

-Asumimos un reto muy concreto: mejorar y ampliar las secciones sindicales y desarrollar uniones locales que refuercen y den más densidad a las uniones comarcales, todo ello junto con una presencia permanente en las PYMEs para extender la acción sindical al conjunto de las trabajadoras y trabajadores. Definir el número, las funciones, las formas de trabajo de las uniones locales representa el complemento imprescindible para asentar esta extensa red sindical territorial.



Bittor Lekuona



**CRISTINA CARRASCO-K
ADIERAZI DUENEZ**

Guztia ez da lana

Generoa eta lana: *erronka eta kontraesan berriak* izeneko hitzaldia eman zuen Cristina Carrasco irakasleak Bilbaon joan den azaroaren 9an. Carrascok gauza bat azpimarratu zuen: Gizarteko denboraren antolaketa aldatu beharra dago, helburu nagusi mozkinak lortzea ez baina pertsonen ongizatea izan dadin.

Manu Robles-Arangiz Institutuak X. Kongresuaren atarian antolatu dituen hitzaldien artean eman zen honako hau.

Carrascok azaldu zuenez, lanaz ari garenean garrantzi handiko alderdi bat, merkatutik at dagoena alegia, ezkutuan geratzen da: etxean egiten dena. Eta emakumea lan merkatuan sartu denean gizarteko egiturak ez dira aldatu, etxeko lanak eta 'bizitzaren zainketa' —edadekoen, gaixoen eta haurren kargu egotea— bere esku baitaude oraindik.

Ondorioz, emakumeak enpleguan jarduteko modua oso baldintzatuta dago, lan munduan ez baita pertsonen bizitza osotasunean aintzat hartzen. Egin beharrekoa, beraz, goian aipatutakoa da: merkatuaren ordezkaria gizartea lehenestea.



Mikel Noval afirma que el debate parlamentario está desnaturalizando la Carta Social

FRAUDE SOCIAL

previsto para final del año, estos partidos mejoren las propuestas que han puesto sobre la mesa hasta el momento.

-¿Nos podrías concretar más las posiciones de PNV, PP y PSE?

-La peor respuesta es la del PNV, que, en la actualidad, plantea dejar las cosas prácticamente como están.

Por su parte, PSOE y PP plantean un aumento del IMI de 11.000 pesetas al mes (hasta las 61.845 pesetas) para los hogares unipersonales, un 75% del SMI anual. Las mejoras para las unidades de más componentes se van reduciendo progresivamente. Esta propuesta, que si no se modifican las posiciones actuales es la que tiene más posibilidades de ser aprobada, supondría dar carpetazo al debate de la CDS de manera claramente insatisfactoria.

-¿Y qué hay de IU y EH?

-Las posiciones de IU y EH coinciden con la demanda sindical de fijar la renta básica para un hogar unipersonal en el 100% del SMI anual. Esta postura, así como las escalas que promueven, nos merece una valoración positiva.

Sin embargo, mientras IU está defendiendo sus planteamientos en el Parlamento, EH, no. Con esta decisión EH claramente hace dejación de su compromiso con la Carta.

-¿Cuál es la posición de EA?

-Es una postura intermedia. EA propone garantizar a las personas que viven solas una renta básica de 70.680 pesetas al mes, lo que equivale al 85% del SMI anual. Además, establece una escala similar a la de la propuesta sindical, introduciendo también a las personas de menos de 16 años. Este planteamiento es notablemente mejor que el del PNV y PSOE y PP, suponiendo un paso adelante respecto a la situación actual.

-Así las cosas, ¿cuál va a ser la respuesta de los sindicatos que apoyaron la Carta de Derechos Sociales?

-Estamos obligados a dar una respuesta. De momento, puedo adelantar que ELA, LAB, ESK y STEE-EILAS hemos acordado realizar una concentración de delegados/as en Gasteiz, coincidiendo con la celebración del pleno en el Parlamento Vasco.

El debate de la Carta de Derechos Sociales (CDS) en el Parlamento vasco ha entrado en su recta final, y las expectativas no son nada halagüeñas, tal y como explica Mikel Noval, responsable del área institucional de ELA.

-La Iniciativa Legislativa Popular en apoyo a la Carta de Derechos Sociales, que defendía una renta básica para todas las personas sin ingresos suficientes, y que llegó al parlamento vasco con el apoyo de más de 83.000 firmas, está siendo debatida en ponencia. ¿Qué ha sucedido?

-La verdad es que las expectativas no son nada halagüeñas, ya que la actitud mostrada por PNV, PP y PSE está desnaturalizando la iniciativa. Siendo realistas, no creemos que en el debate en pleno,

Labur Breves

● 98 langile hil dira istripuz

Aurten 98 langile hil dira istripuz Euskal Herrian, haueteriko 40 Nafarroan eta gainontzeko 58 Euskal Autonomi Erkidegoan. Azken hildakoak Jose Miguel Abete eta Felix Daniel Gay gazte nafarrak izan dira, eta honez gero 14 dira eraikuntza alorrean bizia galdu duten langileak.

ELAren esanetan Nafarroan aurten eraikuntzan hildako kopurua "oso larria" da, eta enpresariet legea ez dutela betetzen salatu du. Era berean, lan baldintza kaskarrak gehien pairatzen dituztenak direla istripu gehiago jasaten dituztenak adierazi du, Gorka Viergek, ELA Nafarroan duen Lan Osasunerako arduradunak.

● Contratos de relevo en la Administración

La Federación de Servicios Públicos de ELA ha valorado positivamente la constitución de comisiones sobre contratos de sustitución y de relevo, y sobre las mesas de servicios, dentro de la Mesa Interinstitucional que negocia los aspectos laborales relacionados con todas las administraciones públicas de la CAPV.

● El alcalde de Santurtzi se niega a readmitir a una trabajadora despedida por embarazo

El alcalde de Santurtzi, Javier Cruz, se niega a readmitir a una trabajadora despedida al quedarse embarazada, a pesar de que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco anuló dicho despido.

El mismo día en que debía reincorporarse a su puesto en la Residencia Nuestra Señora de Begoña, la trabajadora recibió una nueva carta en la que se le

comunicaba un nuevo despido, a la vez que le informaban de que el consistorio recurriría la sentencia.

Se da el caso de que esta empleada acaba de renunciar a una plaza en Osakidetza, a la que había accedido recientemente por oposición, para reincorporarse a su anterior trabajo en la Residencia.

● Kimberly-Clark oculta las bajas por accidente

La sección sindical de ELA en Kimberly-Clark ha denunciado el fraude que en materia de accidentes laborales se produce en la planta de Artziniega. "La dirección de la empresa, con la complicidad de la Mutua, modifica las bajas por accidente laboral presentándolas como bajas por enfermedad, o simplemente oculta las situaciones de baja, con el único objetivo de manipular las estadísticas y dar la sensación de que es una empresa modélica en materia de seguridad en el trabajo".

ELA astekaria

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66
Dep. legal BI-199-00

**Franqueo concertado
n.º 08/207**